



UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES
RECTORADO

FORMATO N° 003

FORMATO DE IMPLEMENTACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA
EJE DE GOBIERNO Y GESTIÓN

BASE LEGAL	:	Artículo 11°, inciso 11.2. de la Ley Universitaria N° 30220 Estatuto de la Universidad Peruana Los Andes, adecuado a la Ley Universitaria N° 30220 Resolución N° 0391-2015-CU-R de fecha 09.04.2015
-------------------	---	---

UNIDAD ORGÁNICA: CONSEJO DE FACULTAD

N° DE SESIÓN	:	014
DOCUMENTO (*)	:	CITACIÓN N° SE-008-P-2025
TIPO DE SESIÓN (**)	:	EXTRAORDINARIA
FECHA (**)	:	03.04.2025
HORA (**)	:	03:30 A.M.
LUGAR (**)	:	Sala de Docentes 03 del Pabellón F – Facultad de Ciencias Administrativas y Contables ubicado en el Jr. Neptuno N° 150 – Huancayo.

MIEMBROS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO

APELLIDOS Y NOMBRES	CARGO	ASISTENCIA (***)	
		SI	NO
DR. BÉJAR MORMONTOY AGUEDO ALVINO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD – DECANO	✓	-.-
DR. JARA RODRIGUEZ EUTIMIO CATALINO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD – DECANO ENCARGADO	✓	-.-
DR. AGUADO RIVEROS ULDARICO INOCENCIO	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
DR. LOPEZ QUILCA FREDI JESUS	DOCENTE PRINCIPAL – CONSEJO DE FACULTAD	-.-	✓
MG. PACHAS GUILLEN JORGE	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
MG. BARZOLA INGA SONIA LUZ	DOCENTE ASOCIADO – CONSEJO DE FACULTAD	-.-	✓ justificado
DR. SANDOVAL TRIGOS JESUS CESAR	DOCENTE AUXILIAR – CONSEJO DE FACULTAD	✓	-.-
SR. YANASUPO ROCA JHOAN BILLY	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	✓	-.-
SR. ICHPAS HUAMAN CARLOS ALBERTO	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	-.-	✓ justificado
SR. ORELLANA MATIAS GIANFRANCO MANUEL	REPRESENTANTE ESTUDIANTIL	-.-	✓ justificado



CUESTIÓN PREVIA

1.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
OFICIO N° 0657-2025-V-D-FCAC-UPLA, ASUNTO: remito documentos del sistema de gestión de organizaciones educativas versión 01 en el contexto de la implementación de las normas ISO 21001 - ISO 9001.	✓		APROBAR el documento del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, denominado GOE-IN-01 Instructivo de Elaboración de Documentos Internos en su versión 01, documento que forma parte de la presente; asimismo, APROBAR el documento del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, denominado GOE-OD04 Matriz de Objetivos del SGOE en su versión 01, documento que forma parte de la presente; además, aprobar el documento del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, denominado GOE-OD-05 Matriz de Comunicaciones Interna y Externas en su versión 01, documento que forma parte de la presente; igualmente, APROBAR el documento del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, denominado GOE-PR01 Procedimiento de Control de Información Documentada en su versión 01, APROBAR el documento del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, denominado GOE-PR-03 Procedimiento de No Conformidades y Acciones Correctivas en su versión 01, del mismo modo, APROBAR el documento del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, denominado GOE-PR-04 Procedimiento de Sugerencias, Reclamos y Apelaciones en su versión 01, de igual forma, APROBAR el documento del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, denominado GOE-PR-05 Procedimiento de Salidas No Conformes en su versión 01, documento que forma parte de la presente; y, APROBAR el documento del Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas, denominado GOE-PR-06 Procedimiento de Auditorías Internas en su versión 01	DOCUMENTO: RESOLUCION N° 0550-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN:
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

AGENDA

1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 1513-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO N° 0102-2025-DDAC-FCAC-UPLA, ASUNTO: REMITO EXPEDIENTES DE CURRÍCULO VITAE DE LA MODALIDAD PRESENCIAL - HUANCAYO DEL PRESENTE PERIODO ACADÉMICO 2025-I EN MÉRITO A LA DIRECTIVA N°0042025/VRAC-UPLA.	✓		APROBAR expedientes de currículo vitae de la modalidad presencial - Huancayo del presente periodo académico 2025-I en mérito a la Directiva N°004-2025/VRACUPLA	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0543-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				



2. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE DECANATO

2.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 1546-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, SOLICITUD S/N, ASUNTO: SOLICITO LLEVAR CURSOS DIRIGIDOS – CASTILLO ALVINO JANETH DEL PILAR	✓		ENCARGAR al señor Decano el tratamiento de la solicitud para llevar cursos dirigidos de la estudiante JHANET DEL PILAR ALVINO CASTILLO, considerando lo establecido en el cierre de la filial Lima respecto a los estudiantes reubicados, así mismo lo contemplado por SUNEDU para estos casos en particular	DOCUMENTO: NINGUNO PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

3. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE DEPARTAMENTO ACADEMICO

3.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 1371-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO N° 095-2025-DDAC-FCAC-UPLA. ASUNTO: REMITO CARGA LECTIVA DE LA MODALIDAD SEMIPRESENCIAL CHANCHAMAYO DEL V CICLO ACADÉMICO	✓		PROPONER la Carga Lectiva de los Docentes Contratados, para el Semestre Académicos 2025-I (V ciclo), Modalidad de Educación Semipresencial de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables – Filial Chanchamayo, según se detalla en la presente; y, elevar la presente al Consejo Universitario, para su ratificación	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0544-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				

4. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD Y FINANZAS

4.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 1482-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO OFICIO N° 0311 E-2025-ORYM-UPLA, ASUNTO: REMITO OPINIÓN TÉCNICA RESPECTO AL CASO DEL ESTUDIANTE FREDDY BASTIDAS DAMIAN – EXAMEN DE ACTIVIDAD EXTRACURRICULAR	✓		AUTORIZAR la evaluación del examen de subsanación de manera excepcional al estudiante BASTIDAS DAMIAN FREDDY, alumno del Programa de Estudios de Contabilidad y Finanzas, con Código de Matrícula N° A73520C, de la asignatura de: Actividad Extracurricular: FÚTBOL – Año Académico 2011-I, Plan de Estudios 2005, de la Carrera Profesional de Contabilidad y Finanzas	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0545-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++): DECANATO				



5. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA DIRECCIÓN DE LA ESCUELA PROFESIONAL DE ADMINISTRACIÓN.

5.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
ROVEÍDO N° 1418-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO N° 041-D/2025-DEPA-FCAC-UPLA, ASUNTO: REMITO INFORME FINAL DEL VII CURSO TALLER DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN	✓		APROBAR el Informe Final del "VII CURSO TALLER DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN", en mérito al Oficio N° 041-d/2025-DEPA-FCAC-UPLA de fecha 14.03.2025, documento que forma parte de la presente; asimismo, disponer que la utilidad neta del "VII CURSO TALLER DE ELABORACIÓN DE TESIS PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN", sean destinados como fondo intangible para el equipamiento de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables; y, elevar la presente resolución al Consejo Universitario para su ratificación	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0546-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : DECANATO				

5.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 1535-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO N° 065-d/2025-DEPA-FCAC-UPLA, ASUNTO: remite proyecto de nivelación de ingresantes a la universidad peruana los andes en las modalidades de educación presencial, semipresencial y a distancia para sede y filial, en la facultad de ciencias administrativas y contables	✓		APROBAR el "PROGRAMA DE NIVELACIÓN DE INGRESANTES A LA UNIVERSIDAD PERUANA LOS ANDES EN LAS MODALIDADES DE EDUCACIÓN PRESENCIAL, SEMIPRESENCIAL Y A DISTANCIA PARA SEDE Y FILIAL, EN LA FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y CONTABLES", en mérito y conforme al proyecto presentado por el Director de la Escuela Profesional de Administración de la Facultad de Ciencias Administrativas y Contables mediante Oficio N° 065-d/2025-DEPA-FCAC-UPLA de fecha 31.03.2025	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0547-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : DECANATO				



7. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN DE AUTOEVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN.

7.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 1548-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO DIGITAL N° 021-CAA-FCACUPLA/2025, ASUNTO: REMITO DOCUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN (VERSIÓN 01) DE LOS 19 PROCESOS EN EL CONTEXTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS ISO 21001-ISO 9001	✓		APROBAR el documento de caracterización, denominado PEI-OD-S-01 Caracterización del Proceso de Planificación Estratégica – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; asimismo, aprobar el documento de caracterización, denominado GOE-OD-06 Caracterización del Proceso de Gestión de Organizaciones Educativas – SGOE en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; también, aprobar el documento de caracterización, denominado GCU-OD-01 Caracterización del Proceso de Gestión Curricular en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; además, aprobar el documento de caracterización, denominado GAD-OD-S-01 Caracterización del Proceso de Gestión de Admisión – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; igualmente, aprobar el documento de caracterización, denominado MRA-OD-S-01 Caracterización del Proceso de Matricula y Registros Académicos – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; de la misma forma, aprobar el documento de caracterización, denominado PEA-OD-S-01 Caracterización del Proceso de Planificación de la Enseñanza - Aprendizaje – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; del mismo modo, aprobar el documento de caracterización, denominado ENA-OD-S-01 Caracterización del Proceso de Ejecución de la Enseñanza – Aprendizaje – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; de igual forma, aprobar el documento de caracterización, denominado EEA-OD-S-01 Caracterización del Proceso de Evaluación de la Enseñanza – Aprendizaje – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; de la misma manera, aprobar el documento de caracterización, denominado PPP-OD-S-01 Caracterización del Proceso de Prácticas Pre Profesionales – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; asimismo, aprobar el documento de caracterización, denominado GYT-OD-01 Caracterización del Proceso de Grados y Título en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; también, aprobar el documento de caracterización, denominado SEG-OD-S-01 Caracterización del Proceso de Seguimiento al Egresado y Graduado – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; además, aprobar el documento de caracterización, denominado GIN-OD-S-01 Caracterización del Proceso de Gestión de Investigación – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0548-2025/CF-FCAC-UPLA
				PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO



		Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; igualmente, aprobar el documento de caracterización, denominado RSU-OD-S-01 Caracterización del Proceso de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; de la misma forma, aprobar el documento de caracterización, denominado GTP-OD-S-01 Caracterización del Proceso de Gestión de Tutoría y Psicopedagógico – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; del mismo modo, aprobar el documento de caracterización, denominado BBT-OD-S-01 Caracterización del Proceso de Biblioteca – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; de igual forma, aprobar el documento de caracterización, denominado GIC-OD-S-01 Caracterización del Proceso de Gestión de Información y Comunicación – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; de la misma manera, aprobar el documento de caracterización, denominado GDI-OD-S-01 Caracterización del Proceso de Gestión de Infraestructura – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; asimismo, aprobar el documento de caracterización, denominado GDA-OD-S-01 Caracterización del Proceso de Gestión de Abastecimiento – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; y, aprobar el documento de caracterización, denominado GDP-OD-S-01 Caracterización del Proceso de Gestión de Personal No Docente – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018	
CONOCIMIENTO (++): DECANATO			

7.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 1549-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, OFICIO DIGITAL N° 022-CAA-FCACUPLA/2025, ASUNTO: REMITO DOCUMENTOS DE PROCEDIMIENTOS (VERSIÓN 01) DE LOS 19 PROCESOS EN EL CONTEXTO DE LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS NORMAS ISO 21001 – ISO 9001	✓		APROBAR el documento de procedimiento, denominado PEI-PR-S-01 Procedimiento de Planificación Estratégica – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; asimismo, aprobar el documento de procedimiento, denominado GOE-PR-07 Procedimiento de Gestión de Organizaciones Educativas – SGOE en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; del mismo modo, aprobar el documento de procedimiento, denominado GCU-PR-01 Procedimiento de Gestión Curricular adm en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; además, aprobar el documento de procedimiento, denominado GAD-PR-S-01 Procedimiento de Gestión de Admisión – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; también, aprobar el documento de procedimiento, denominado MRA-PR-S-01 Procedimiento de Matrícula y Registros	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0549-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO DE



		Académicos – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; igualmente, aprobar el documento de procedimiento, denominado PEA-PR-S-01 Procedimiento de Planificación de la Enseñanza – Aprendizaje – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; de igual forma, aprobar el documento de procedimiento, denominado ENA-PR-S-01 Procedimiento de Ejecución de la Enseñanza – Aprendizaje – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; de esta misma manera, aprobar el documento de procedimiento, denominado EEA-PR-S-01 Procedimiento de Evaluación de la Enseñanza – Aprendizaje – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; asimismo, aprobar el documento de procedimiento, denominado PPP-PR-S-01 Procedimiento de Prácticas Pre Profesionales – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; del mismo modo, aprobar el documento de procedimiento, denominado GYT-PR-01 Procedimiento de Grados y Títulos en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; además, aprobar el documento de procedimiento, denominado SEG-PR-S-01 Procedimiento de Seguimiento al egresado y graduado – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; también, aprobar el documento de procedimiento, denominado GIN-PR-S-01 Procedimiento de Gestión de Investigación – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; igualmente, aprobar el documento de procedimiento, denominado RSU-PR-S-01 Procedimiento de Gestión de Responsabilidad Social Universitaria – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; de igual forma, aprobar el documento de procedimiento, denominado GTP-PR-S-01 Procedimiento de Gestión de Tutoría y Psicopedagógico – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; de esta misma manera, aprobar el documento de procedimiento, denominado BBT-PR-S-01 Procedimiento de Biblioteca – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; asimismo, aprobar el documento de procedimiento, denominado GIC-PR-S-01 Procedimiento de Gestión de Información y Comunicación – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; del mismo modo, aprobar el documento de procedimiento, denominado GDI-PR-S-01 Procedimiento de Gestión de Infraestructura – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; además, aprobar el documento de procedimiento, denominado GDA-PR-S-01 Procedimiento de Gestión de Abastecimiento –	
--	--	---	--



		Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018, documento que forma parte de la presente; y, aprobar el documento de procedimiento, denominado GDP-PR-S-01 Procedimiento de Gestión del Personal No Docente – Sede en su versión 01, para la implementación de las normas: Sistema de Gestión de Calidad ISO 9001: 2015 y Sistema de Gestión para Organizaciones Educativas (SGOE) ISO 21001: 2018	
CONOCIMIENTO (++) : DECANATO			

8. DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA COORDINACIÓN DE ASUNTOS ACADÉMICOS.

8.1.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Informe N° 0175-2025-CAA-FCAC-UPLA, ASUNTO: CAMBIO DE MODALIDAD DE RAMOS GARCIA YESENIA MARILU	✓		AUTORIZAR el Cambio de Modalidad de Estudios a partir del Semestre Académico 2025-I, de la estudiante Ramos García Yesenia Marilu	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0551-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : DECANATO				

8.2.	VISTO (***)		ACUERDO (****)	NOTIFICACIÓN (+)
	SI	NO		
Proveído N° 1564-2025-FCAC-DE-UPLA-SITRADO, Informe N° 0177-2025-CAA-FCAC-UPLA, ASUNTO: CAMBIO DE MODALIDAD DE RIVERA UCEDA PRISCILIA VIVIANA	✓		AUTORIZAR el Cambio de Modalidad de Estudios a partir del Semestre Académico 2025-I, de la estudiante Rivera Uceda Priscilia Viviana	DOCUMENTO: RESOLUCIÓN N° 0552-2025/CF-FCAC-UPLA PLAZO DE EJECUCIÓN: INMEDIATO
CONOCIMIENTO (++) : DECANATO				

(**) Consignar los datos considerando el documento con la cual se convoca a Sesión del Órgano de Gobierno

(***) Consignar con una "X" según corresponda

(****) Consignar el número del punto de agenda

(*****) Transcribir el acuerdo del Acta del Órgano de Gobierno

(+) Consignar información del documento notificado por Secretaría General

(++) Consignar la información del pie de página del documento que notifica Secretaría General